

DECRETO ALCALDICIO - N° 001113

Casablanca, 19 MAR. 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de ejecutar trabajos de mantención y demarcación vial en la comuna de Casablanca.

2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 4954-1-L113 en el Sistema de Contratación Pública.

3.- Las facultades que me confieren en mi calidad de Alcalde la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. Apruébase contrato de obras con don **JORGE MAXIMILIANO BAEZ BRIONES**, RUT **8.160.362-6** para la ejecución de trabajos de demarcación vial por la suma única y total de 1.920.000 más IVA.

II. La Dirección de Tránsito estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

III. Impútese al cumplimiento del presente decreto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 006 "SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO" del Presupuesto Municipal.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

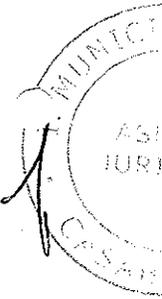
Unidad de adquisiciones

Dirección de Tránsito

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Casablanca a 13 de marzo de 2013 entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, Rut. N° 69.061.400-6, Persona Jurídica de Derecho Público, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, cédula de identidad N° 9.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N° 111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra **JORGE BAEZ BRIONES**, cédula de identidad N° 8.160.362-6, domiciliada en Juan Verdaguer N° 155, en adelante "el contratista" se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad encomienda al contratista ejecutar obras de demarcación y señalización vial en zona urbana de Casablanca de acuerdo a los requerimientos que entregue la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por la suma única y total de \$ 1.920.000 más IVA:



UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	UBICACION
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución esquina calle Dr. Vildosola
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución esquina calle 1 Villa. Ma. Elena
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución esquina calle Padre Hurtado
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución frente a Jardín Los Perales de tapihue
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución esquina Alejandro Galaz
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Alejandro Galaz esquina Av. Constitución
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución esquina Yungay
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución esquina calle Punta Arenas
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución frente a Municipio (calle Maipú)
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Constitución frente a Casa Parroquial
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales frente a Escuela Arturo Echazarreta
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales esquina calle General Bonilla
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Diego Portales equina Chacabuco
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Chacabuco esquina Av. Portales
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales esquina Calle del Roble
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales esquina calle Teniente Merino
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales esquina bifurcación Algarrobo
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales esquina Av. O'higgins
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales Acceso calle Villa don Francisco
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Portales sector Corpora Tres Montes
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. O'higgins esquina pasaje Corneta Cabrales
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. O'higgins esquina calle Roberto Loyola
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Arturo Prat frente a Cementerio Municipal
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Arturo Prat esquina calle Teniente Merino

1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Arturo Prat esquina calle Chacabuco
2	Unid.	Paso Peatonal	Calle Chacabuco esquina oriente con Av. Arturo Prat
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Arturo Prat esquina calle H. Moath
1	Unid.	Paso Peatonal	Av. Arturo Prat esquina calle Los Espinos
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Chacabuco esquina calle Chapito
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Del Roble Esquina Chapito
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Chacabuco esquina calle Roberto Loyola
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Yungay esquina calle Chacabuco
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Maipú esquina calle Chacabuco
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Punta Arenas esquina calle Inés Parada
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Inés Parada frente a portón de acceso a Colegio Julio Monti
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Yungay esquina general Bonilla
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Yungay frente a Colegio ANTU
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle General Bonilla Esquina calle Yungay
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle General Bonilla esquina Maipú
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Membrillar esquina calle Chapito
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Membrillar esquina calle Caupolican
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Membrillar esquina Lautaro
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Caupolican esquina calle Humerto Moath
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Lautaro esquina calle Humberto Moath
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Lautaro esquina Los Espinos
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Juan Verdaguer esquina Santa Luisa
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Juan Verdaguer esquina Toribio Larrain
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Roberto Loyola esquina calle Teniente merino
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Teniente merino esquina Roberto Loyola
1	Unid.	Paso Peatonal	Pasaje Dr. Vildosola frente a jarín Infantil
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Roberto Loyola esquina Pasaje 1 Villa America
1	Unid.	Paso Peatonal	Calle Alejandro Galaz frente a escuela Leonardo Da Vinci
1	Unid.	Demarcación PARE	Calle Chapito con Chacabuco
2	Unid.	Demarcación PARE	Calle Roberto Loyola Esquina Av. O'higgins
2	Unid.	Demarcación PARE	Calle Leiva Amor con Roberto Loyola
2	Unid.	Demarcación PARE	Calle Membrillar con Calle Chapito
2	Unid.	Demarcación PARE	Calle Padre Hurtado con Av. Constitución
2	Unid.	Demarcación PARE	Av. Arturo Prat con Chacabuco
2	Unid.	Demarcación PARE	Calle Colcura con Lautaro
2	Unid.	Demarcación PARE	Calle Colcura con Caupolican
2	Unid.	Demarcación LENTO	Av. Arturo Prat con Chacabuco
1	Unid.	Demarcación LENTO	Av. Ohiggins sector Cementerio Municipal
1	Unid.	Demarcación LENTO	Av. Arturo Prat con Cementerio Municipal

2	Unid.	Demarcación LENTO	Calle Alejandro Galaz sector Escuela Leonardo Da Vinci
16	ml	Demarcación est. Veh. Trans. Escolar	Escuela de Lenguaje ANTU
16	ml	Demarcación est. Veh. Trans. Escolar	Escuela de Lenguaje Apoquindo
16	ml	Demarcación est. Veh. Trans. Escolar	Escuela de lenguaje, Av. O'higgins
16	ml	Demarcación est. Veh. Trans. Escolar	Av. Portales Sector Escuela Humberto Moath
16	ml	Demarcación est. Veh. Trans. Escolar	Av. Arturo Prat, sector Escuela Domingo Ortiz
16	ml	Demarcación est. Veh. Trans. Escolar	Calle Colcura salida Colegio El Arrayán
16	ml	Demarcación estac. reservado	Ministerio público, calle Leiva Amor
16	ml	Demarcación estac. reservado	Fiscalía, Calle Punta Arenas
20	ML	Demarcación solera	Calle Inés parada frontis Colegio Julio Montt
1	GL	Demarcación paradas de taxis preferenciales 1,2,4 y 5	
1	Unid	Paso Peatonal	Padre Hurtado con Tte. Uribe
3	Unid	Repintado Resaltos simples	Calle Punta Arenas
2	Unid	Repintado Resaltos simples	Las Dichas

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará mensualmente el último día de cada mes del cometido y de acuerdo a las necesidades del municipio.

TERCERO: La Municipalidad no tendrá relación contractual alguna con el personal a través del cual el contratista preste el servicio, siendo este último el único responsable de dar cumplimiento a las leyes laborales y de seguridad social.

CUARTO: La Municipalidad en cualquier tiempo y sin expresión de causa podrá poner término unilateralmente al contrato, sin que exista la obligación de indemnizar al contratista, quien en todo caso tendrá derecho a que se cancele el precio por las obras efectivamente ejecutadas.

QUINTO: El presente cometido se realizará en el plazo convenido con el municipio, y de acuerdo a las necesidades.

SEXTO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en Casablanca y se someten a jurisdicción de sus tribunales.

SEPTIMO: La Personería del Sr. Alcalde don RODRIGO MARTINEZ ROCA, consta en Decreto Alcaldicio N° 3616 de fecha 06 de diciembre de 2013.

JORGE BÁEZ BRIONES
Contratista



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca